

SECRETARÍA GENERAL

CERTIFICACIÓN

El suscrito Secretario del Consejo Provincial, en uso de sus atribuciones y para los fines legales pertinentes, certifica, que la Resolución transcrita a continuación, fue adoptada por el señor Prefecto Provincial y los señores Consejeros Provinciales Presentes, en la Sesión Extraordinaria Nro. 015-CP-GADPPz-2023, efectuada el 30 de noviembre de 2023.

RESOLUCIÓN Nro. 079-CP-GADPPz-2023.- EL CONSEJO PROVINCIAL DE PASTAZA, CONSIDERANDO: Los fundamentos de hecho y de derecho constantes en el **quinto punto** del orden del día, del Acta de la Sesión Extraordinaria Nro. 015-CP-GADPPz-2023, efectuada el 30 de noviembre de 2023, y en uso de las atribuciones que les confiere el Art. 47 lit. c y t) del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización COOTAD, en concordancia con el Art. 9 de la Ordenanza 89 que Norma la Organización y Funcionamiento del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza; el Art. 7 del Reglamento de Viáticos para Servidores Públicos al Exterior y Art. 25 del Reglamento Interno de Viáticos del Gobierno Provincial de Pastaza **RESUELVE:** Aprobar y Declarar de Comisión de Servicios al Exterior, al señor Prefecto de la provincia de Pastaza MSc. André Granda Garrido y al Sr. Consejero Provincial Lcdo. Darwin Francisco Tanguila Andy, para que participen en el evento **"28VA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL CAMBIO CLIMATICO"**, que se realizará del 30 de noviembre al 12 de diciembre de 2023, en el **EXPO CITY Dubái Emiratos Árabes Unidos**; así como, la salida del País del **6 al 12 de diciembre de 2023**; al mismo tiempo comunicar al señor Prefecto para los respectivos trámites de legalización para poder salir del país, a la Dirección de Administración de Talento Humano para el respectivo registro. Por lo expuesto, la Sra. Viceprefecta Lcda. Lineth Calapucha Cerda, subrogará el cargo de Prefecto de la provincia de Pastaza, por el tiempo que dure la comisión otorgada.

Resolución adoptada por mayoría de votos consignados por el señor Prefecto, la señora Viceprefecta y los señores Consejeros Provinciales presentes; a excepción de los consejeros Sr. Marco Santi Vargas e Ing. Wilmer Gomez, delegado del señor Alcalde del canton Pastaza, quienes votaron en contra.

Puyo, 01 de diciembre de 2023.

LO CERTIFICO;

Abg. Diego Vladimir Garcés Mayorga
SECRETARIO DEL CONSEJO PROVINCIAL



Francisco de Orellana y 27 de Febrero, Puyo, Pastaza
PBX: (593) 032 994-220
<https://pastaza.gob.ec>